



PLAN  
ESTRATÉGICO DE  
GESTIÓN DEL  
TALENTO  
HUMANO  
2021

---

## 1. Objetivo

Propender para que desde el proceso de Gestión del Talento Humano se articulen los valores y principios de la entidad, logrando el fortalecimiento en los servidores de la ESU, cumpliendo las disposiciones legales, fortaleciendo competencias, el clima laboral, la cultura organizacional, el bienestar integral y la seguridad y salud en el trabajo, elevando la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar, promoviendo el alto desempeño y el compromiso institucional para generar valor a la entidad.

## 2. Componentes

### 2.1. Componente 1: Provisión del Talento Humano

Lo primero que hay que tener es la **planta de cargos** y las necesidades de personal de la Entidad.

La planta de la entidad está conformada por los siguientes niveles, cargos, grados, naturaleza del cargo, código y número de plazas:

Planta de la Empresa para la Seguridad Urbana "ESU"					
Nivel	Denominación del Cargo	Grado	Naturaleza del cargo	Código	# Plazas
Directivo	Gerente	FC	Libre Nombramiento y Remoción	39	1
Directivo	Secretario General	3	Libre Nombramiento y Remoción	54	1
Directivo	Subgerente	2	Libre Nombramiento y Remoción	90	3
Directivo	Director Auditoría Interna	2	De Periodo	9	1
Directivo	Jefe de Oficina	1	Libre Nombramiento y Remoción	6	1
Profesional	Líder de Programa	4	Trabajador Oficial	206	6



Planta de la Empresa para la Seguridad Urbana "ESU"					
Nivel	Denominación del Cargo	Grado	Naturaleza del cargo	Código	# Plazas
Profesional	Tesorero General	4	Libre Nombramiento y Remoción	201	1
Profesional	Profesional Especializado	3	Trabajador Oficial	222	3
Profesional	Profesional Universitario	2	Trabajador Oficial	219	13
Profesional	Profesional Universitario	1	Trabajador Oficial	219	21
Técnico	Técnico Operativo	2	Trabajador Oficial	314	1
Técnico	Técnico Administrativo	2	Trabajador Oficial	367	6
Técnico	Técnico Administrativo	1	Trabajador Oficial	367	14
Asistencial	Auxiliar Administrativo	1	Trabajador Oficial	407	6
Asistencial	Conductor	1	Trabajador Oficial	480	1
<b>Total</b>					<b>79</b>

Una vez se tiene una vacante en la planta de cargos, se activa el **Proceso de Selección**, el cual está contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo y reglamentado a través de resoluciones, buscando seleccionar objetivamente el mejor talento para la organización, siempre respetando los perfiles de los cargos y los requisitos exigidos para cada caso.

Los procesos de selección para cubrir los cargos de planta y que corresponden a trabajadores oficiales, se adelantan mediante convocatorias internas y externas, y que en algunas ocasiones a través de empresas especializadas en procesos de reclutamiento y selección. Estos procesos se acompañan de pruebas técnicas y pruebas psicotécnicas en los casos de convocatorias externas y de entrevistas.

Cuando se trata de la vinculación de un servidor de libre nombramiento y remoción, se verifica que cumpla con los requisitos académicos y de experiencia exigidos en el perfil del cargo a proveer.

Una vez seleccionado y contratado el trabajador oficial, o nombrado y posesionado el empleado público, se invita a participar en el **programa de inducción**, el cual es coordinado por la Unidad de Gestión Humana y tiene por objeto iniciar al servidor a la cultura organizacional, a los valores, principios, misión y valores de la entidad, brindando información de la función de las diferentes áreas de la organización, que le permitan integrarse efectivamente y sin mayores traumatismos a la dinámica de la ESU.

Los temas más relevantes que se tocan en la inducción son los siguientes:

- Plataforma Estratégica y Sistema de Gestión de Calidad Institucional
- Comunicaciones y manejo de la página WEB
- Manejo de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones (PQRSF)
- Políticas para el manejo informático y seguridad de la información, mesa de ayuda y manejo del teléfono y la impresora
- Líneas de negocio y portafolio de servicios
- Misión de la Subgerencia de Servicios y sus Unidades.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Código de Ética y de Integridad.
- Régimen salarial y prestacional.
- Plan de Capacitación y Sistema de estímulos.
- Ley de Acoso Laboral y Manual de Convivencia.
- Cultura y clima organizacional
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST
- Modelo de Auditoría
- Riesgos de Corrupción
- Sistema documental “Mercurio”.

En relación con las funciones específicas del cargo, el servidor recién vinculado recibe de parte de su Jefe inmediato la **inducción al puesto de trabajo**, proceso clave para el éxito en su incorporación, conociendo los temas específicos del área y de las tareas y responsabilidades propias del cargo para el cual fue vinculado.

## 2.2. Componente 2: Mantener el Talento Humano

Este componente incluye todas aquellas actividades o programas que se realizan en torno a la calidad de vida laboral, la remuneración del servidor y la obtención de los objetivos de la entidad.

Este componente se desarrolla a través del Plan de Bienestar, Estímulos y Capacitación, el cual es el conjunto de políticas, planes y programas establecidos por la entidad, con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia, satisfacción y bienestar de sus servidores. Las actividades allí contenidas complementan los programas de formación y bienestar que ejecuta la Unidad de Gestión Humana, conforme los siguientes:

### Objetivos

- Garantizar que la gestión institucional y los procesos de la Unidad de Gestión Humana se orienten en función del bienestar y desempeño de los servidores de la ESU.
- Ofrecer apoyo al servidor que haya sufrido una calamidad grave y no disponga de los recursos económicos para atender la situación calamitosa que se le presenta.
- Permitir el acceso de los servidores a programas de educación formal ofrecidos por instituciones de educación superior aprobadas por el Ministerio de Educación. La finalidad es que los aprendizajes adquiridos fortalezcan las competencias e incidan en el desempeño laboral y el desarrollo de las responsabilidades.
- Generar beneficios que incidan en los servidores para realizar su trabajo con motivación y satisfacción.

- M  
Mitigar los riesgos psicosociales, promover el trabajo en equipo, mejorar la comunicación y calidad de vida de los trabajadores, y buscar el mejoramiento del Clima Organizacional.

### Pilares

- **Humanización del trabajo:** Toda actividad laboral deberá brindar la oportunidad para que las personas crezcan en sus múltiples dimensiones (cognitiva, afectiva, valorativa, ética, estética, social y técnica) permitiendo el desarrollo de su potencial creativo y el mejoramiento de la gestión institucional y el desempeño.
- **Equidad y justicia:** Participación y reconocimiento para todos los servidores en igualdad de oportunidades.
- **Sinergia:** Busca que todo estímulo se refleje en la ESU a través de la generación de valor y en el bienestar con permanencia en el tiempo.
- **Objetividad y transparencia:** Toma de decisiones basada en criterios y requisitos claros y previos, conocidos por todos los servidores de la ESU.
- **Beneficiarios:** Tendrán derecho a beneficiarse del Plan de Bienestar, Estímulos y Capacitación, los servidores públicos vinculados a la ESU (trabajadores oficiales y empleados públicos).
- **Disponibilidad Presupuestal:** La ESU incluirá en el presupuesto de cada vigencia una cuantía para para financiar el Plan de Bienestar, Estímulos y Capacitación. Dicho presupuesto es limitado y se otorga según disponibilidad del momento.
- **Discrecionalidad:** El plan es un beneficio que la ESU otorga de manera voluntaria, libre y espontánea a los servidores que cumplan los requisitos exigidos, por lo que en ningún momento se entenderá como una obligación de la entidad.
- **Desembolsos:** El dinero será desembolsado por la Tesorería a la cuenta bancaria que el servidor tenga matriculada para nómina o al tercero beneficiario, según cada caso. Éste deberá

ser legalizado en los lapsos que determine cada uno de los beneficios, presentando ante la Unidad de Gestión Humana los comprobantes necesarios para la legalización.

- **Régimen salarial:** Los beneficios concedidos a los servidores públicos de la ESU en desarrollo de programas de formación, capacitación y motivación, no tienen por objeto modificar el régimen salarial y prestacional de los servidores, por lo tanto no constituyen salario.

El plan de Bienestar, Estímulos y Capacitación de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, estará conformado por cuatro (3) componentes de intervención a saber: **Protección y servicios sociales, Calidad de vida laboral y Estímulos:**

### I Protección y servicios sociales

El componente de intervención de Protección y Servicios Sociales tiene como objetivo, el de potenciar las condiciones que favorezcan el mejoramiento del nivel de vida de los servidores y su grupo familiar, atendiendo las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje, a través de actividades de recreación, cultura, deporte y beneficios familiares, tales como:

**Día de la niñez:** Es un encuentro lleno de alegría y diversión, en el marco del reconocimiento nacional de los derechos de los niños, en el mes de abril, dirigido a los hijos de los servidores públicos en edades de 0 a 12 años.

**Día de la familia:** Un día en el año, en el que la ESU provee los recursos y el espacio para que los servidores puedan disfrutar junto a su familia de actividades de recreación y esparcimiento, promoviendo de esta manera momentos de cercanía y alegría entre los participantes.

**Seleccionados deportivos:** Incentivar la conformación de seleccionados deportivos y el mantenimiento de la actividad deportivas física, en diferentes disciplinas de carácter recreativo, en deportes de bajo impacto.

**Semana de la salud y la seguridad:** Durante el transcurso de una semana, se fomentan programas de promoción y prevención en salud, por medio de diferentes actividades como: Jornadas de vacunación, exámenes médicos, valoración nutricional, tamizajes, evaluación optométrica, cuidados de la piel, jornadas antiestrés, implementación de loncheras saludables, charlas de interés general, campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entre otros.

**Promoción programas de vivienda** ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar, Fondos de Cesantías, Fondo Nacional del Ahorro y entidades cooperativas o bancarias.

**Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Este es un elemento fundamental en el tema de la protección para quienes prestan sus servicios a la ESU, no solo por ser una obligación legal, sino porque estamos comprometidos con quienes son el eje de los resultados de la entidad, nuestros servidores., por ello este es un plan que se articula dentro del componente de protección y servicios sociales.

Para la vigencia 2021 el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es el siguiente:

Objetivo del SGSST		Objetivo de control	Componente	Actividades	Responsable	2021												Recursos Necesarios			Meta	Cumple	Plan para el Logro (con fecha) (Estrategia)	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Financiere	Técnicos	Personal		S/N		
<b>PLAN ANUAL Y DE MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2021</b>																						FT-M5-SST-19 Versión 2		
<b>OBJETIVOS SGSST</b>																								
Intervenir y controlar los peligros y riesgos generadores de accidentes y enfermedades laborales Gestionar la seguridad y salud de los funcionarios y partes interesadas Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales																								
<b>META</b>																								
Cero (0) accidentes laborales Cero (0) incidencia EL ≤5% el Ausentismo Evaluación SG-SST = 95% 80% cumplimiento de la matriz de requisitos legales Eleva la estructura del SG-SST al 100% Res. 0312 de 2019																								
<b>INDICADOR</b>																								
(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades Programadas) * 100 Indicadores del SGSST																								
Intervenir y controlar los peligros y riesgos generadores de accidentes y enfermedades laborales Gestionar la seguridad y salud de los funcionarios y partes interesadas Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales Mantener la estructura del SGSST al 100%																								
Pensamiento Estratégico	Revisión anual de la Política SST	Profesional SST																	Computador e Internet	Alta Dirección Profesional Universitario SST COPASST	Política revisada			
	Documentación y divulgación de la política y objetivos del SG-SST año 2021	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST Todos los funcionarios	Objetivos y política divulgada funcionarios			
	Documentar, actualizar y realizar seguimiento a las acciones de la matriz de requisitos legales (y a los no cumple)	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST Profesional ARL	Realizar la revisión periódica de la Matriz de Requisitos Legales			
	Realizar seguimiento a los indicadores de estructura, proceso, resultado y los de la tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019, a las metas y a los indicadores	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Realizar seguimiento a los indicadores		
	Realizar seguimiento al plan de trabajo del Copasst	Profesional SST Presidente del Copasst																		Computador e Internet	Copasst Profesional Universitario SST	Cumplir el 100% del cronograma del Copasst		
	Realizar la evaluación de estándares mínimos	Profesional SST Presidente del Comité de Convivencia																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST Comité de Convivencia	Cumplir el 100% del cronograma del comité		
	Realizar seguimiento al Comité de Convivencia	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST			
	Integrar las responsabilidades SST con el manual de funciones	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Personas con funciones y responsabilidades frente al SGSST		
	Control y conservación de documentos (continuar con la plataforma Kawak)	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Documentación del SGSST actualizada		
	Comunicaciones: matriz y mecanismos de participación	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST Comunicadora	Matriz de comunicaciones ejecutada		
Revisión de programa por parte de Médicos Especialista SST	Profesional SST																		Computador e Internet	Médico Especialista SST	Programa actualizado			
Realizar exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019	Profesional SST																		Computador e Internet	Médico Especialista SST	Exámenes ejecutados			
Hacer seguimiento a casos médicos especiales o personal con recomendaciones médicas	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
Operativos	Implementar programa de reincorporación laboral	Profesional SST-ARL Sura																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Documentación del SGSST ejecutada			
	Realizar seguimiento al ausentismo	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
	Actualizar y publicar el reglamento de higiene y seguridad	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Reglamento actualizado y publicado			
	Realizar seguimiento a las condiciones de salud	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
	Ejecutar Presupuesto 2021	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Presupuesto ejecutado			
	Actualizar la IPEVR	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Actualización IPEVR			
	Actualizar la caracterización de la accidentalidad	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Caracterización Actualizada			
	Realizar seguimiento a las recomendaciones de la de la IPEVR y los peligros no aceptables	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
	Realizar seguimiento al cronograma de inspecciones	Profesional SST Copasst																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora derivada de inspecciones	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Seguimientos ejecutados			
IPEVR y Control	Socializar el módulo de reporte de actos y condiciones en Kawak	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Procedimiento ejecutado			
	Preparar y ejecutar actividades para la semana de salud	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Semana de la salud ejecutada			
	Implementar campañas de promoción de hábitos de vida saludable y el programa de salud mental de la ARL Sura	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Campañas ejecutadas			
	Realizar seguimiento al Programa de SPA	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Programa ejecutado			
	Realizar seguimiento al Programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Programa ejecutado			
	Implementar programa de pausas activas	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Programa ejecutado			
	Implementar estrategia de riesgo público ARL Sura	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Estrategia implementada			
	Implementar estrategia de movilidad segura ARL Sura	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Estrategia implementada			
	Documentación e implementación del protocolo de Bioseguridad para Covid-19	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Protocolo implementado			
	Gestión del riesgo psicosocial: Documentar e implementar SVE Psicosocial	Profesional SST Comité de convivencia																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	SVE Ejecutado			
Riesgo de Capacitación	Realizar medición de Riesgo Psicosocial (Batería del Ministerio Presencial)	Profesional SST																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Medición ejecutada			
	Implementar y actualizar programa de orden y aseo	Profesional SST Copasst																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Programa ejecutado			
	Documentar e implementar programa para tareas de alto riesgo (Contratistas)	Profesional SST ARL																	Computador e Internet	Profesional Universitario SST	Programa ejecutado			
	Realizar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo	Profesional SST Bienes y servicios																	Computador e Internet	Profesional Universitario SSTV de bienes y servicios	Programa Ejecutado			
	Diseñar y ejecutar programa de capacitación de SST 2021 y comunicar a la alta dirección y al copasst	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SSTV de bienes y servicios	Programa Ejecutado		
	Diseñar contenido para inducción y reintroducción de SST a todo el personal, que incluya todas las partes interesadas.	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SSTV de bienes y servicios	Procedimiento ejecutado		
Curso de las 50 horas para el Copasst, Convivencia, Brigada, Gerente, Auditores	Profesional SST																		Computador e Internet	Profesional Universitario SSTV de bienes y servicios	Certificado del curso			



Manual SGSST		Gestión del Cambio		Plan de Emergencias		ACTM - Contratación y Adquisiciones		Auditorías y rendición de cuentas		Revisión por la Dirección	
Actualizar el documento del SGSST	Profesional SST	Realizar seguimiento a la Gestión del cambio	Profesional SST	Realizar seguimiento al plan de emergencias (documentación, implementación, grupos de apoyo y dotación, capacitación de la Brigada)	Profesional SST Comando de Incidentes	Realizar investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo reportados y enfermedades laborales.	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Socializar el estado del SG SST a la alta dirección al Copassty al SST	Profesional SST
Realizar seguimiento al plan de emergencias	Profesional SST	Revisión del plan de trabajo de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Profesional SST	Hacer seguimiento al cumplimiento y cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las investigaciones de AT, IT, EL, auditoria y otros	Profesional SST	Definir acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo con los resultados de la auditoría.	Profesional SST	Formar los auditores del SGSST con la ARL y en acompañamiento a la auditoría interna	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Entrenamiento de la Brigada	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento al cumplimiento y cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las investigaciones de AT, IT, EL, auditoria y otros	Profesional SST	Realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo con los resultados de la auditoría.	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar plan de trabajo del comando de incidentes	Profesional SST	Realizar simulacro (ESU) y definir acciones de acuerdo a los resultados del simulacro	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar simulacro (ESU) y definir acciones de acuerdo a los resultados del simulacro	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo reportados y enfermedades laborales.	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar seguimiento a la accidentalidad	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Hacer seguimiento al cumplimiento y cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las investigaciones de AT, IT, EL, auditoria y otros	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Definir acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo con los resultados de la auditoría.	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Formar los auditores del SGSST con la ARL y en acompañamiento a la auditoría interna	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Socializar el estado del SG SST a la alta dirección al Copassty al SST	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Definir e iniciar planificación de actividades para dar cumplimiento a las acciones de mejora resultantes de la revisión	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Envío de evaluación y plan de mejora a la ARL	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Hacer seguimiento a cumplimiento de acciones derivadas de la revisión del SG SST	Profesional SST	Realizar inspecciones a equipos de emergencia	Profesional SST	Realizar seguimiento a contratistas y proveedores	Profesional SST	Realizar programa de auditoría al SGSST y ejecución de la misma	Profesional SST	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas	Profesional SST	Documentar la revisión hecha por la alta dirección al SG SST	Profesional SST
Número de actividades realizadas (Número de "SI")											0
Número de actividades En ejecución											0
No ejecutadas											0
Número de actividades programadas											0
Medición de Cumplimiento											

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL  
Gerente  
Empresa para la Seguridad Urbana

Luz Ángela Moncada Henao  
Luz ANGELA MONCADA HENAO  
Profesional Universitario SST

Revisó: Mariño González Villa-Asesora de Gerencia  
Aprobó: Mariño Verbel Pello-Subgerente Administrativo y Financiero  
Procesó: Luz Ángela Moncada Henao-Profesional Universitario

Para lograr la implementación de los planes y programas que conforman el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, y articulado con el plan de Seguridad y Salud en el trabajo se conformaron los siguientes comités, de conformidad con la regulación legal vigente, los cuales soportan las fases de planeación y ejecución de estos:



**Comité de Convivencia Laboral:** El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) incluye dentro de su gestión el Comité de Convivencia Laboral, el cual representa una medida preventiva de acoso laboral y protege a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.

El período de los miembros del Comité es de dos (2) años, comprendido entre el veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019) y el veintitrés (23) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El Representante Legal de la ESU, nombró a las siguientes personas en calidad de representantes del empleador:

Principal	Suplente
Vacante	Luz Ángela Moncada H.
John Jaime Tuberquia C.	Vacante

Así mismo, luego del escrutinio realizado a las votaciones realizadas al interior de la ESU, los representantes de los trabajadores son:

Principal	Suplente
Vacante	Vacante
Alejandra Muñoz J.	Alejandra Molina V.

**Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Salud Ocupacional dentro de la Entidad. Tiene la característica de estar conformado por igual número de representantes por parte de la administración y de los trabajadores, de allí su denominación de paritario.

El período de los miembros de este Comité también es de dos (2) años, entre mayo de 2019 y mayo de 2021.

El Representante Legal, nombró a las siguientes personas en calidad de representantes del empleador:

**Por parte de la Empresa:**

Principal	Suplente
Vacante	Luz Ángela Moncada Henao
Vacante	Vacante

**Y los trabajadores eligieron como sus representantes a:**

Principal	Suplente
Martha Luz Sánchez	Lucas Israel Villada Diez
Vacante	Juan Camilo Gutiérrez Santamaría

**Comité de Emergencias.** Este se encarga de definir procedimientos y estrategias para actuar en caso de emergencia o amenazas colectivas de carácter interno o externo, y desarrollar entre sus clientes internos y externos, las destrezas y condiciones, que le permitan responder rápida y coordinadamente frente a una acción irregular de desastre o emergencia que implique riesgos para las personas o los bienes de la Empresa para la Seguridad Urbana- ESU.

El comité de prevención, preparación y respuesta ante emergencias está integrado por:

Cargo	Nivel en el comando de incidente
Secretario General	Comandante de Incidente
Jefe de la Oficina Estratégica	Responsable de Comunicaciones
Profesional Universitario de Comunicaciones	Responsable de Comunicaciones
Subgerente Administrativa y Financiera	Responsable de Recursos
Líder de la Unidad de Gestión Humana	Responsable comunicación a familias de afectados
Profesional Universitario Seguridad y Salud en el Trabajo SST	Responsable de Grupos Operativos
Profesional Universitario de Bienes y Servicios	Responsable Técnico

**Brigada de Emergencias.** Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes se conforma la Brigada de Emergencias y se establecen las siguientes responsabilidades:

**Para la ESU:**

- Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la Brigada.
- Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la atención de emergencias al interior de la ESU.
- Proporcionar un tiempo de cuatro (4) horas mensuales para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los Brigadistas.
- Propiciar la asistencia a eventos e intercambios de capacitación y entrenamiento.
- Permitir que los integrantes de la Brigada difundan los planes de trabajo y capaciten a los servidores en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate, primeros auxilios).
- Permitir la participación de todos los servidores en la realización de simulacros que programa la Brigada.

**Para los Brigadistas.** Estos tendrán diferentes grados de responsabilidades de acuerdo a las etapas en que está dividida la atención de emergencias así:

### Etapa Preventiva:

- Recibir e impartir capacitaciones para la prevención y el control de emergencias (simulacros).
- Revisar permanentemente los riesgos existentes en la ESU con el fin de tomar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias (inspecciones de seguridad).
- Realizar labores de prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera.
- Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente a los equipos asignados para el funcionamiento de la Brigada (sistemas de alarma, comunicaciones, dotación, sistemas para el control de incendios, botiquines y demás equipos).
- Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.
- Aprovechar eficientemente el tiempo asignado por la ESU para las actividades de la Brigada.
- Colaborar con la actualización e implementación de los Planes de Emergencia y Evacuación, así como la implementación de los procedimientos operativos normalizados (PON'S).

### Etapa de Control

- Control de la emergencia con los recursos disponibles (extinción, rescate, primeros auxilios, salvamento).
- Prevenir la propagación (control).
- Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.
- Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de Socorro).
- Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

### Etapa de Restablecimiento

- Inspeccionar las condiciones del área afectada.
- Mantenerse en alerta para prevenir cualquier re-ignición.
- Tomar medidas correctivas.
- Retroalimentación de las operaciones realizadas.
- Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados.
- Evaluación, informe e investigaciones.
- Ordenar el reingreso del personal a la zona afectada cuando las circunstancias así lo permitan.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y para contar con una brigada de emergencia en la ESU, se convocó a los servidores de la entidad a postularse para su conformación. Los postulados fueron objeto de un proceso de capacitación por parte de entes externos (Bomberos Envigado y ARL Sura), y fueron los certificados quienes conforman la Brigada de emergencias de la ESU:

Nombres y Apellidos	Cargo
Flor Ceballos A.	Auxiliar Administrativa
Mónica Maya G.	Profesional Universitaria
Julio Andrés Chica O.	Profesional Universitario
Luz Ángela Moncada H.	Profesional Universitaria

## II Calidad de vida laboral

El componente de intervención de Calidad de Vida Laboral, tiene como objetivo elevar los niveles de satisfacción y efectividad de los servidores públicos, creando condiciones que favorezcan su desarrollo integral. En ella se desarrollan actividades como:

**Convenios empresariales de beneficios:** Consolidar convenios con empresas de servicios que ofrezcan beneficios de tarifas especiales para todos los servidores públicos. Las empresas pueden ser del ramo de la salud, vestuario, turismo, académicas, hogar, entre otras.

**Implementación de Instrumentos de Medición de riesgo psicosocial y clima organizacional:** Se busca identificar a través de instrumentos de medición de clima organizacional y riesgo psicosocial identificar los factores internos y externos que impactan el desempeño de los servidores de la entidad. Estos instrumentos se aplican de forma alterna cada año.

**Jornadas de crecimiento personal y trabajo en equipo:** consiste en reuniones o actividades dirigidas por la Unidad de Gestión Humana o algún proveedor, que posibiliten el cumplimiento de este objetivo.

**Celebración de fechas especiales:** Tales como son los cumpleaños, los días clásicos como el de la mujer, madre y padre.

**Programa "PREPARESE":** Se trata del programa de preparación para el retiro laboral de quienes están aportas de pensionarse por vejez y que tiene como finalidad preparar a los servidores para esta nueva etapa de la vida, de manera que le permita enfrentarla con sapiencia y hábitos saludables.

**Atención de acontecimientos:** matrimonios, nacimientos, condolencias.

**Celebración de fin de año:** Evento en el que participan todos los servidores de la ESU y se reconoce el esfuerzo por el trabajo realizado durante el año.

### III Estímulos

El componente de intervención de Estímulos, tiene como objetivo exaltar la labor del servidor público en reconocimiento a su desempeño y compromiso con la Entidad, buscando el mejoramiento de su productividad y calidad del servicio.

**Auxilio educativo:** el Fondo de Auxilio Educativo tiene como objetivo brindar apoyo en la financiación de la educación superior a los trabajadores oficiales de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, propendiendo por el mejoramiento de las competencias requeridas para los diferentes cargos y constituyendo pilar fundamental del programa de bienestar laboral y social.

**Fondo de calamidad Domestica:** Mediante este fondo se brindan oportunidades a los servidores para acceder a unos recursos a fin de atender situaciones calamitosas.

Este fondo otorga préstamos para atender acontecimientos graves, urgentes e imprevisibles (salud, reparaciones de vivienda y muerte) que afecten al servidor público. El Comité podrá considerar otras circunstancias diferentes a las descritas, siempre que se demuestre el solicitante y a juicio de dicho comité pueda ser considerado como una calamidad doméstica. El objeto del fondo es otorgar préstamos a los servidores de la ESU para atender las calamidades que no puedan ser atendidas con sus propios recursos.

**Conmemoración del día del servidor ESU:** Espacio en el cual se refuerza el valor e importancia que tiene ser Servidor Público y parte de la familia ESU.

#### 2.3. Componente 3: Desarrollo del Talento Humano

Este componente incluye todas aquellas actividades o programas que se realizan en torno al mejoramiento de las habilidades y competencias para el trabajo y el relacionamiento con el otro, propiciando de esta forma, la potencialización del talento humano, que impacte positivamente en el entorno social, personal, familiar y laboral, contribuyendo significativamente en el desempeño del servidor al interior de la entidad.

Este componente se desarrolla a través del plan de Bienestar, Estímulos y Capacitación, el cual como se mencionó anteriormente, es un conjunto de políticas, planes y programas establecidos por la entidad, con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia, satisfacción y bienestar de los servidores de la ESU.

En el plan de capacitación se contempla la participación de los servidores en actividades de formación y capacitación, buscando el mejoramiento de sus competencias laborales, comportamentales o de relacionamiento. Para el año 2021 se aprobaron los siguientes eventos formativos:

DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL PRESUPUESTO
CAPACITACION GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (15 personas)	OFICINA ESTRATÉGICA	5.124.152
REUNION DE PERSONAL	OFICINA ESTRATÉGICA	17.224.040
CAPACITACIONES PERSONAL BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.	2.870.673
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL SUBGERENCIA COMERCIAL	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO.	10.047.357
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL SUBGERENCIA COMERCIAL	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO.	10.047.357
CAPACITACIÓN EN POWER BI (15 personas)	SUBGERENCIA DE SERVICIOS.	7.176.683
CAPACITACIÓN TECNOLOGIAS (Big data, drones, nuevas plataformas, Ciberseguridad)	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	5.741.347
GESTION DE PROYECTOS CON ENFASIS EN PMI	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	3.588.342
SCRUM MASTER	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	3.588.342
CAPACITACION SISTEMA EMERGENCIA 1-2-3 NENA 911	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	3.875.409
CIUDADES INTELIGENTES	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	4.306.010
VISITA TECNOLÓGICA 1 PERSONA	UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD-SIS.	4.306.010
CAPACITACIÓN PERSONAL (4 personas)	AUDITORÍA INTERNA	5.741.347
CAPACITACIÓN	DIRECCION ADTIVA Y FINANCIERA	7.176.683
CAPACITACIÓN	UNIDAD DE PRESUPUESTO.	2.870.673
CAPACITACIONES (Profesionales Universitarios y Especializados Unidad de Gestión Jurídica)	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	11.482.693
DIPLOMADO TESORERIA	UNIDAD DE TESORERÍA.	2.870.673
DIPLOMADO EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO, EN GESTIÓN HUMANA O GESTIÓN DEL CAMBIO.	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.	1.435.337
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS.	2.870.673
CAPACITACIONES / ENTRENAMIENTO	GERENCIA.	3.588.342
CAPACITACIONES SECRETARIO GENERAL	PRESUPUESTO SECRETARIA GENERAL	3.588.342
CAPACITACION PERSONAL	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2.267.832
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O CERTIFICACIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS RUC	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.	2.384.275
ACTUALIZACIÓN EN CAMBIOS NORMATIVOS DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL, PILA Y UGPP	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.	1.991.587
SEMINARIO DE GESTIÓN DEL CAMBIO, COMPETENCIAS LABORALES O INDICADORES DE GESTIÓN HUMANA	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.	2.384.275
CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.	2.411.366
SEMINARIO MEDIOS MAGNETICOS 2019	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS.	1.977.894
CAPACITACIÓN IPV6	OFICINA ESTRATÉGICA	7.816.040
CAPACITACIÓN SHAREPOINT	OFICINA ESTRATÉGICA	7.105.491

147.859.245

De otro lado y consecuente con la responsabilidad empresarial de realizar procesos formativos dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se programaron las siguientes actividades formativas:



Tema	Dirigido a
Capacitación en investigación de accidentes de trabajo e identificación de peligros y control de riesgos	COPASST
Capacitación inspecciones de seguridad	COPASST
Realización del curso de las 50 horas del Ministerio, por parte de quienes no lo han realizado	COPASST; Comité de Convivencia; Brigada; Gerente; Auditores
Técnicas de mediación y conciliación	Comité de Convivencia
Prevención del acoso laboral y promoción del acoso laboral	Comité de Convivencia Comité de Gerencia
Capacitar Brigada	Atención pre hospitalaria
Uso adecuado de los elementos de protección personal	Contratistas Servicios Generales
Estándar de seguridad para el manejo de productos químicos	Contratistas Servicios Generales
Capacitación al comité de emergencias	Comité de emergencias
Capacitación en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Brigada y Comando de Incidentes
Capacitación coordinadores de evacuación	Coordinadores de evacuación
Riesgo locativo (prevención de caídas al mismo nivel y a diferente nivel)	Todo el personal
Capacitación finanzas personales	Todo el personal
Capacitación reporte de accidentes e incidentes de trabajo y condiciones de seguridad	Todo el personal
Capacitación uso adecuado de las herramientas de oficina	Todo el personal
Riesgo eléctrico en oficinas	Todo el personal
Cultura del cuidado en las organizaciones (autocuidado y mutuo	Todo el personal

Tema	Dirigido a
cuidado)	
Capacitación en movilidad segura	Todo el personal
Capacitar en orden y aseo	Todo el personal
Como prevenir enfermedades gastrointestinales	Todo el personal
Capacitación en pausas activas y líderes de pausas activas	Todo el personal Líderes pausas activas
Capacitación Prevención del dolor de espalda	Personal sintomático de acuerdo ausentismo
CAPACITACIÓN auditores del SGSST	Auditores SGSST
Capacitación contratistas y adquisiciones - SGSST	Subgerencia Comercial, de Servicios y Administrativa y financiera, Secretaria General
Capacitación Higiene postural.	Todo el personal
Inducción - Reinducción SST (incluye Política, objetivos y responsabilidades)	Todo el personal
Divulgación estándar de trabajo en computador	Todo el personal
Capacitación en Manejo del estrés	Todo el personal
Conferencia prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y divulgación de la política de SPA	Todo el personal
Capacitación en manejo de extintores	Todo el personal
Capacitación en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Todo el personal
Capacitación módulo de reporte de actos y condiciones de seguridad en Kawak	Todo el personal
Capacitación en comunicación y relaciones interpersonales	Todo el personal

Tema	Dirigido a
Teletrabajo	Todo el personal

Finalmente, dentro de los procesos de capacitación se incluye **la reinducción**, la cual tiene como objetivo primordial, alinear a la organización en los cambios que se presentan por el transcurso del tiempo dentro de la entidad. La ESU por su interacción con el mercado está en constante cambio y debe adaptarse al entorno, por lo que deben ajustarse los procesos, actividades y resultados. Tales cambios deben ser contados a los servidores con el fin de garantizar el afianzamiento de la cultura y el clima organizacional deseado.

La reinducción se realiza periódicamente en las reuniones de personal, las cuales son programadas por la Gerencia, y en otros casos por cada área o unidad en sus grupos primarios, por medio de las retroalimentaciones pertinentes con el propósito de mantener alineados a los servidores con los objetivos de la entidad.

**Objetivos:** Los principales objetivos del plan de capacitación son:

- Involucrar las mejores prácticas para la gestión de la formación, capacitación y entrenamiento, para fortalecer las competencias y capacidades de los servidores.
- Desarrollar en los servidores las capacidades orientadas al mejoramiento continuo para ser un punto de referencia para el entorno social y fortalecer la gestión pública.
- Fortalecer los procesos de formación y capacitación, para que a partir de la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas se genere la satisfacción del ciudadano.
- Contribuir al mejoramiento de sus habilidades blandas, que le permitan mejorar o reforzar sus compartimientos laborales, sociales y familiares.

La Gerencia para el cabal cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, aprobó un presupuesto para el desarrollo de todas estas actividades.

El Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, estará sometido a revisión, medición y control a través de las auditorías que programe la Dirección de Auditoría Interna, las auditorías de gestión y calidad, y la medición de sus indicadores de gestión.

La divulgación y socialización del Plan Estratégico estará a Cargo de la Unidad de Gestión Humana.